



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO** promovido a través de apoderado por el señor **IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA** contra **LUIS ENRIQUE MUÑOZ CAICEDO**, mediante auto No. 062 del 5 de febrero de 2024, se fijó el día **3 DE ABRIL DE 2024** a la hora de las **8:00 A.M.**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del **VEHÍCULO AUTOMOTOR** de Placas **IZP 623**, Marca **MAZDA**, línea **3**, modelo **2017**, servicio **PARTICULAR**, Número de chasis **3MZBM4278HM121380**, cilindraje **1998cc.**, tipo de carrocería **SEDAN**, tipo de combustible **GASOLINA**, color **BLANCO NIEVE PERLADO**, de propiedad del demandado **LUIS ENRIQUE MUÑOZ CAICEDO**, legalmente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS **(42.470.000.00)** MONEDA CORRIENTE.

Obra como secuestre el señor VÍCTOR EDUARDO SERNA VILLA, quien actúa en representación de la empresa INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS S.A.S., a quien se le puede localizar a través del correo electrónico ***inversionessernayasociados@gmail.com*** o en el celular **316-4681198**.

La presente diligencia se realizará de manera virtual por la plataforma **“LIFESIZE”**, se les solicita estar conectados 15 minutos antes del inicio de la audiencia, con los medios tecnológicos idóneos, así como en un sitio que

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruidos u otros distractores.

La base de la licitación será el **70%** del avalúo y la postura el **40%** que deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Buenaventura Valle.

En cumplimiento del artículo 450 del C.G.P., el presente AVISO se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de amplia circulación como **EL PAIS, EL TIEMPO** o **EL OCCIDENTE**, así como en una RADIOFUSORA de la localidad.

Como anexo a la publicación del aviso debe allegarse un certificado de tradición del automotor, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, el cual deberá presentarse en formato PDF al correo electrónico del Juzgado.

Se ADVIERTE a los interesados, que para ser postores hábiles deberán consignar previamente a órdenes del juzgado, el **40%** del avalúo respectivo y debiendo las interesados presentar las ofertas en formato **PDF** con contraseña, en sobre cerrado de conformidad con lo señalado en los artículos 451 y 452 del C.G.P., y la contraseña deberá enviarse únicamente dentro de los 10 minutos siguientes a la culminación de la hora otorgada para recibir las posturas al correo ***j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co***

Las partes y postores interesados podrán participar en la audiencia de manera virtual y encontraran la información del proceso, relativa al remate aquí descrito en los siguientes enlaces.

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

Ingreso directo a la AUDIENCIA haciendo clic en el siguiente enlace:
<https://call.lifeseizecloud.com/20635081>

Visualización el presente AVISO ingresando a la página de [REMATES DE 2024](#) donde encontrara información adicional.

En el caso de existir algún impedimento para el acceso a alguna de las partes, deberá comunicarse con esta dependencia judicial con un tiempo de antelación no inferior a tres (3) días, para que con el soporte tecnológico de la corporación o del juzgado, se pueda brindar el apoyo requerido y realizar la audiencia.

El presente AVISO de REMATE se libra hoy ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

(Firma electrónica)

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

Copias: Expediente digital – Parte demandante - Consecutivo
Radicación: **7610931030-03-2022-00014-00**

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

Firmado Por:
Francisco Javier Vargas Osorio
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57dbc1e0fccdbea44a652e5619201d4d8777cc9f08a854a799764f869d55e9d9**

Documento generado en 08/02/2024 11:52:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>